

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 25491 - 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicita transformación de cargo y la correspondiente designación interina para dicha transformación;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con igual dedicación para la misma Disciplina, Cátedra y atención, ocupado actualmente por la Dra. Analía Mercedes PEYROT;

Que, asimismo, se propone la designación interina de la Dra. Analía Mercedes PEYROT en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso cerrado, siempre que no supere el término de un año;

Que mediante nota DGPRES N° 1072-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA**(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/09/2025)****R E S U E L V E:**

Art.1°)- Transformar el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, de propiedad de la Dra. Analía Mercedes PEYROT, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la misma disciplina,cátedra y atención.



Art.2º)- Designar interinamente a la Dra. Analía Mercedes PEYROT en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso cerrado, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1072/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14017 / 2025

Hoja de firmas